

de la subasta anunciada para adjudicar concesiones de parcelas en la avenida del Ejército, en esta ciudad de La Línea, y aceptando íntegramente el pliego de cláusulas, presenta la siguiente oferta:

En la parcela número subparcela de metros de ancho por 15 metros de fondo, que resulta una superficie de metros cuadrados, al tipo de pesetas metro cuadrado.

(Lugar, fecha y firma.)

La Línea de la Concepción, 27 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—12.108-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de desinsectación de toda la red de alcantarillado del término municipal.

Por el presente se convoca al siguiente concurso:

Objeto: Contratar el servicio de desinsectación de toda la red de alcantarillado del término municipal.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Cinco años.

Ganancia provisional: 30.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando, en este último caso, sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas. Asimismo acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en

el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de esta provincia, contados desde la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Diego Villegas Betancor.—12.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols (Girona) referente al concurso para adjudicar la concesión del Servicio Público Municipal de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros con autobuses.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas, que ha de servir de base al concurso para adjudicar la concesión del Servicio Público Municipal de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros con autobuses, y que por recoger genéricamente aquellas técnicas que la Corporación estima mínimas y necesarias para la prestación del servicio se considera que, en su conjunto, constituyen el proyecto que ha de servir de base a la concesión del servicio y declararlo de trámite urgente el expediente, el dicho pliego de condiciones se somete a información pública por plazos de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Gerona.

Simultáneamente se anuncia la celebración del acto licitatorio, que será aplazado si resulta necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego, sujetándose dicha licitación en síntesis a lo siguiente:

1. El objeto del concurso es adjudicar la concesión del Servicio Público de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros en autobuses.

2. El plazo de la concesión es de diez años.

3. La fianza provisional se fija en 5.000 pesetas, y la definitiva en 10.000 pesetas.

4. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del día hábil inmediato anterior al señalado para la apertura de las mismas.

5. La apertura de plicas tendrá lugar,

en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo sexto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en que se inserte.

6. A la proposición se acompañarán los documentos que se señalan en las letras a) a g) de la condición 37, de las del pliego que rige el concurso.

7. El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente estarán a disposición de los interesados para su examen, en Secretaría General en días y horas hábiles de oficina.

8. Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, de la MUNPAL, de 25 pesetas y sello municipal de 1.000 pesetas, se presentarán, en sobre cerrado, a satisfacción del presentador, juntamente con la documentación a que se refiere el punto seis de este anuncio, y en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols para adjudicar la concesión del Servicio Público Municipal de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros en autobús, con sujeción al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de DNI número actuando en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols, mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número de fecha para adjudicar la concesión del Servicio Público Municipal de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros en Autobuses, a cuyo efecto hace constar:

Primer.—Que acompaña a esta proposición todos los documentos que se exigen en la condición 37 de las del pliego que rige el concurso.

Segundo.—Que acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derive, tanto como concursante, como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Sant Feliu de Guixols, 4 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—12.109-A.

OTROS ANUNCIOS

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de semiconductores para los equipos reemisores de la red de RTVE

Se convoca concurso para la adquisición de semiconductores para los equipos reemisores de la red de RTVE, por un importe de 13.643.865 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, sujetadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas

particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 30 de diciembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que originre este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, DNI número), o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad Código de Identificación Fiscal según acredita

con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—El Presidente, Tomás Gómez Ortiz.—12.088-A.

BANCO DE CREDITO BALEAR*Dividendo activo a cuenta*

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago a todas las acciones de un dividendo activo a cuenta, por el ejercicio de 1982, a partir del día 10 de diciembre próximo, a razón de:

Nominal: 20.
Impuesto: 3,20.
Líquido: 16,80.

El cobro de este dividendo lo podrán efectuar los señores accionistas en cualquiera de nuestras oficinas, así como en las del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Vasconia, Banco de Castilla, Banco de Galicia y Banco Popular Industrial, mediante la presentación de los títulos o extractos de inscripción, para su estampillado.

La cantidad a retener por el concepto de impuesto constituye un anticipo de la cuota a pagar por los perceptores en su declaración anual del Impuesto sobre la renta y deducible, por tanto, de la misma.

Al propio tiempo, y de acuerdo con la nueva legislación fiscal, el dividendo da derecho a las personas físicas a deducir de su cuota del Impuesto sobre la Renta un 15 por 100 adicional, ya que el importe del dividendo tributa en el Impuesto sobre Sociedades.

Como resultante de lo expuesto, el dividendo activo a cuenta real se determina como sigue:

Pesetas

Dividendo líquido a percibir por acción	16,80
+ Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta (16 por 100)	3,20
= Dividendo pagado por el Banco	20,00
+ Deducción de la cuota del Impuesto sobre la Renta (15 por 100)	3,00
= Dividendo a cuenta real	23,00

Palma de Mallorca, 2 de diciembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.662-C.

GAS DE VICH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el local social en primera convocatoria el día 29 de diciembre, a las diecisésis horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, al siguiente día, a la misma hora, según el siguiente

Orden del día

1.º Formalizar con el Banco de Crédito Industrial un crédito solicitado al mismo, al amparo de la Ley 82/1980, de 30 de diciembre.

2.º Acordar la enajenación del terreno de la Sociedad, sito en el término de Tabernes.

Vic, 27 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Comella Riera.—15.633-C.

FAROMAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta general extraordinaria de la misma a celebrar en el domicilio social, sito en Cullera (Valencia), calle Dieciocho de Julio, número 74, bajo, el día 28 de diciembre de 1982, a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Destino del saldo de la cuenta de regulación Ley 50/1977, del 14 de noviembre.

2.º Ampliación, en su caso, de capital social por traslado de todo o parte de

la cuenta de regulación a la de capital con modificación del artículo 4º de los Estatutos sociales.

3.º Renovación de los nombramientos de Consejeros o miembros del Consejo de Administración.

4.º Designación del número de Consejeros que integrarán el nuevo Consejo de Administración y designación de las personas que deben ejercer el cargo de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

A los efectos, asistencia, representación y demás circunstancias se estará a lo previsto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cullera, 30 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 15.631-C.

INMOBILIARIA ARANJUEZ, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y 117 del Reglamento del Registro Mercantil, se anuncia que esta Sociedad por acuerdo de su Junta general extraordinaria de accionistas, de 25 de octubre de 1977, redujo su capital en pesetas 2.280.000, por compra de 452 acciones de la propia Sociedad, que quedaron amortizadas y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 19 de octubre de 1982.—El Liquidador.—15.594-C. 1.ª 8-12-1982

COMPÀNIA INMOBILIÀRIA ORGANIZADORA DEL HOGAR, S. A.**(CIOHSA)***Primer anuncio*

Esta Sociedad, con domicilio en Madrid, calle de Eloy Gonzalo, número 27, ha acordado la reducción de su capital social de noventa millones de pesetas a sesenta millones de pesetas, con restitución de la diferencia a los señores accionistas, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—15.598-C. 1.ª 8-12-1982

VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA SOCIEDAD ANONIMA*(Antes Gijón Fabril)*

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, que el pago del cupón número 34 de las obligaciones de la emisión de 30 de noviembre de 1965, efectuada por «Gijón Fabril, S. A.», hoy «Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.», se hará efectivo a razón de 180,5475 pesetas, bruto por cupón que, con deducción del impuesto correspondiente, representa neto 160,06 pesetas, a partir de diciembre de 1982, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—15.561-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

En el sorteo celebrado hoy ante el Notariado de esta Ciudad, don Julio Guelbenzu Romano, y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

*Emisión 1973**Parcialmente convertibles en acciones**Con derecho a conversión:*

Números: 30.001 a 40.000, 50.001 a 60.000, 100.001 a 110.000, 150.001 a 160.000, 160.001 a 170.000, 200.001 a 210.000, 310.001 a 320.000, 520.001 a 530.000, 680.001 a 690.000, 950.001 a 960.000, 970.001 a 980.000, 1.010.001

a 1.020.000, 1.230.001 a 1.240.000, 1.360.001 a 1.370.000 y 1.370.001 a 1.380.000.

Los obligacionistas que deseen ejercitar este derecho podrán efectuarlo dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las acciones para el canje, que se emitirán de acuerdo con la legislación vigente, es decir, a 500 pesetas, serán de iguales características que las actualmente circulantes, participando en los beneficios sociales a partir de 10 de diciembre del corriente año.

Sin derecho a conversión:

Números: 110.001 a 120.000, 240.001 a 250.000, 270.001 a 280.000, 350.001 a 360.000, 410.001 a 420.000, 440.001 a 450.000, 550.001 a 560.000, 610.001 a 620.000, 730.001 a 740.000, 740.001 a 750.000, 1.020.001 a 1.030.000, 1.250.001 a 1.260.000, 1.270.001 a 1.280.000, 1.470.001 a 1.480.000 y 1.490.001 a 1.500.000.

Desde el próximo día 10 de diciembre se procederá al reembolso del valor nominal —1.000 pesetas— de las obligaciones amortizadas sin derecho a conversión y de aquellas que, pudiendo convertirse en acciones, no lo sean dentro del plazo indicado. Deberán llevar adheridos los cupones números 19 y siguientes.

Estas operaciones se realizarán en las Entidades Bancarias y Cajas de Ahorros de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja Social.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—15.563-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.*Intereses de obligaciones*

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 22 de noviembre de 1982, página 32083, columna tercera, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica: «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima».

COPEC, S. A. -*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Copec, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Valencia, avenida de Jacinto Benavente, número 23, 4º, a las doce horas del día 24 de diciembre de 1982, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Elevar a capital, si procede, la cuenta de Regularización Ley 50/1977, y consecuente modificación de Estatutos.

2.º Situación económica de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 23 de noviembre de 1982.—15.584-C.

AHORRO FAMILIAR, S. A.

Capital social: 1.250.000.000 de pesetas

MADRID*Príncipe de Vergara, 69**Comunica el pago de dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 25 de noviembre de 1982, ha acordado repartir, como dividendo a cuenta de los resultados

del presente ejercicio, la cantidad de 25 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 1.250.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se hará mediante estampillado de los títulos, a partir del día 15 de diciembre de 1982, en el domicilio social de la Sociedad o a través de las oficinas y sucursales del Banco de Santander y del Banco Popular Español.

Madrid, 7 de diciembre de 1982.—Por el Consejo de Administración: José Ramón Parrilla Díaz, Director general.—6.887-9.

**HARINERA CANARIA, S. A.
(HARICANA)**

**Convocatoria
a Junta general extraordinaria**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Palafox, número 16, en esta ciudad, el día 27 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, de segunda, el día 28, a igual hora, con el siguiente orden del día:

1. Propuesta del Consejo sobre aplicación de la cuenta de Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

2. Ampliación de capital, emisión y adjudicación de acciones y modificación del artículo 5º y del párrafo tercero del artículo 6º de los Estatutos sociales, en su caso.

3. Aprobación del acta de la reunión, en su caso.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de noviembre de 1982.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, R. Lemes.—15.837-C.

HIPER-AUTO S. A.

**Junta general extraordinaria
de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, sito en Madrid, calle de Ayala, número 64, el día 27 de diciembre de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, el siguiente día 28, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

1.º Renovación del Consejo de Administración y designación de cargos específicos dentro del mismo.

2.º Modificación del objeto social de la Compañía y, en consecuencia, del artículo 2º de los Estatutos sociales.

3.º Designación de apoderado especial para que pueda arrendar en todo o en parte los inmuebles de la Sociedad.

Madrid, 2 de diciembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 15.843-C.

BAMSA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

**Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 29 de diciembre de 1982, a las trece horas, en el local social, sito en avenida Diagonal, número 453 bis, de la presente ciudad (Club de Bolsa), en segunda convocatoria, para el caso que, por no cumplirse los requisitos de quórum de asistencia establecidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, que también se convoca por el presente anuncio para el 28 de diciembre

próximo, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio social de 1982, cerrado al 30 de junio.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas y nombramiento de un censor jurado de cuentas, conforme a lo prevenido en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes.

3.º Ratificación, nombramiento o reelección de Consejeros.

4.º Proceder a solicitar la exclusión y ceso de la actual cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad, esto es, de «Bamsa, S. A.».

5.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de intervenidores para la firma de la misma.

Los señores accionistas podrán examinar toda la documentación relativa a la Junta general que se convoca, en las oficinas de la Sociedad, avenida Diagonal, 453 bis, de Barcelona.

Las tarjetas para la asistencia a la expresada Junta, válida para la primera y segunda convocatoria, serán expedidas en las oficinas de «Banca Mas Sardá, Sociedad Anónima», de Barcelona, previo depósito de las acciones o de los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario, con cinco días de anticipación al de la fecha de celebración de la Junta de que se trata.

De no concurrir número bastante de accionistas para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se comunicará oportunamente a los señores accionistas mediante anuncios en la prensa.

Barcelona, 6 de diciembre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—15.875-C.

FOMENTO Y PROMOCION, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del liquidador único, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Arenas de San Pedro (Ávila), en la Casa de Oficios, el próximo día 28 de diciembre, a las once horas, y el día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del liquidador.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario, balance final.

3.º Propuesta de adjudicación de los bienes sociales a los señores accionistas.

4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 7 de diciembre de 1982.—El liquidador.—15.885-C.

HIJO DE JOSE MARIA MASQUES, S. A.

**Junta general extraordinaria
de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo Isabel II, 10, de Barcelona, el próximo día 27 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales, por ampliación del ca-

pital social, con cargo a la cuenta Regularización, Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

Barcelona, 29 de noviembre de 1982.—Secretaría del Consejo de Administración, María José Masiques Furné.—15.896-C.

INMOBILIARIA GERVASA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en esta ciudad, calle Paseo Mercader, números 7-9, el día 28 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora, en segunda si no se alcanzase el quórum legal de asistencia.

Tendrán derecho de asistencia todos los socios que acrediten serlo y hagan el depósito de las acciones en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos.

Orden del día

Ampliación de capital con cargo a la cuenta de Regularización, Ley 50/1977, y estudio sobre posible disolución de la Sociedad o reducción de capital de la misma.

Barcelona, 29 de noviembre de 1982.—El Administrador.—4.550-D.

**SOCIEDAD ANONIMA MINERA
«LA HISPALENSE»**

SEVILLA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre del corriente año, a las doce horas, en el domicilio social, calle Menéndez Pelayo, número 4, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar de los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Cumplimiento de lo dispuesto en el número 5º, letra B, de la Orden ministerial de 21 de marzo de 1979.

2.º Aumento de capital con cargo a la cuenta de Regularización, Ley 50/1977.

3.º Modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales, referente al capital social.

4.º Dotación a la reserva legal y reserva voluntaria.

5.º Aprobación del acta o designación de dos Interventores para su autorización.

Sevilla, 1 de diciembre de 1982.—El Presidente accidental del Consejo de Administración.—4.633-D.

YUVA, S. A.

MADRID

Esta Sociedad comunica que ha acordado, por unanimidad, su disolución en la Junta general extraordinaria de carácter universal celebrada el día 29 de noviembre de 1982, en el domicilio social, Serrano, 92.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—El Liquidador, Julián Vallejo Sánchez.—8.881-1.

YDRA, S. A.

MADRID

Esta Sociedad comunica que ha acordado, por unanimidad, su disolución en la Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada el día 29 de noviembre de 1982, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 7.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—El Liquidador, Julián Vallejo Sánchez.—8.881-1.

**SUMINISTROS, PROYECTOS
E INSTALACIONES, S. A.**

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Salustiano Olózaga, número 11, de Madrid, el día 29 de diciembre de 1982, a las doce horas, para tratar y resolver sobre los asuntos que se expresan en el orden del día que se indica a continuación. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el siguiente, día 30, a la misma hora y en el mismo local.

Orden del día

1.º Ampliación del capital de la Sociedad con cargo a la cuenta de regularización, Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 6 de diciembre de 1982. — El Presidente del Consejo de Administración.—6.895-8.

MOBEL-4, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de diciembre de 1982, a las nueve horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Propuesta de aumentar el capital social en la cifra de 50.000.000 de pesetas, elevándolo, por tanto, hasta 53.000.000 de pesetas, mediante emisión de 5.000 nuevas acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una. Tal emisión se entiende a la par y el desembolso se llevará a cabo en la forma y manera que decida la Junta general extraordinaria.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos, adecuándolo al resultado del aumento de capital que se apruebe.

3.º Modificación del artículo 20 de los Estatutos con objeto de permitir que la Sociedad pueda ser administrada, además de por un Consejo, por uno o dos Administradores únicos, según decida la Junta general.

4.º Modificación del artículo 17 de los Estatutos, con objeto de añadir que, caso de no existir Consejo de Administración actúan de Presidente y Secretario las personas que en cada Junta general se designen.

5.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos, con objeto de añadir que, en su caso, además del Consejo también el o los Administradores únicos podrán tener la plena y absoluta representación de la Sociedad, según decida la Junta general y con las excepciones legales reservadas a ésta.

6.º Nombramiento, en su caso, de dos Administradores únicos, con carácter solidario, para que administren la Sociedad en sustitución del Consejo de Administración.

Caso de no constituirse válidamente la Junta en la primera convocatoria, se celebrará una segunda el día siguiente, 30 de diciembre de 1982, a las nueve horas treinta minutos, en el mismo domicilio social de la Entidad.

Benicarló, 22 de noviembre de 1982.—Roberto Pau Llorach, Presidente del Consejo de Administración.—15.847-C.

PERLAS MANACOR, S. A.

(PERMASA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, plaza Rector Rubí, número 8, el próximo día 28 de diciembre, a las trece horas, y en segunda, si proce-

dieren, el siguiente, día 29, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social por aplicación de la cuenta de regularización, Ley 50/1977, de 11 de noviembre, y consiguiente modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas con derecho de asistencia que deseen concurrir a la Junta deberán proceder al depósito de las acciones en la forma prevista en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Manacor, 4 de diciembre de 1982. — El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Riche Rousset.—15.879-C.

GRANDSON CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Cea Bermúdez, número 46, 2.º centro, el día 28 de diciembre de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente

Orden del día

1.º Examen y discusión sobre la situación actual de la Empresa.

2.º Ratificación, en su caso, de la decisión del Consejo de solicitar los beneficios legales de la suspensión de pagos.

3.º Ratificación, en su caso, de la designación de la persona que deba representar a la Sociedad y de las facultades que se le han conferido.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de diciembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.886-C.

**MULTIMAR, S. A.
COMPANÍA DE SEGUROS**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Diagonal, 477, planta 16, Barcelona, el día 27 de diciembre de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta por la Junta.

Barcelona, 29 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.892-C.

**INVERSIONES Y EXPLORACIONES
TURÍSTICAS, S. A.**

(INEXTUR)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Inversiones y Explotaciones Turísticas, Sociedad Anónima» (INEXTUR), que tendrá lugar en Madrid, calle Princesa, número 25, el próximo día 10 de enero de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social a la cifra que acuerde la propia Junta general, con cargo a las cuentas de regularización Ley 50/1977 y a las de Actualización de las Leyes de Presupuestos de los años 1979 y 1981.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para adaptarlo al contenido del acuerdo que se adopte al tratar el punto anterior.

3.º Determinación de las personas que protocolizan los acuerdos que se adopten.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de esta reunión por la propia Junta.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—El Presidente, José Meliá Sinisterra.—15.895-C.

CEMENTOS PEYLAND, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar Junta general extraordinaria en su domicilio social, Santísimo Cristo, 23, Ribarroja del Turia (Valencia), el día 22 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, por segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Destino de la cuenta de Regularización, según la Ley 50/1977.

2.º En caso de aprobación, ampliación del capital y en la cuantía que se estime.

3.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos en cuanto al capital, si procede.

4.º Cambio del domicilio social.

Ribarroja del Turia, 25 de noviembre de 1982.—El Secretario.—V.º B.: El Presidente.—4.632-D.

AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A.

Concesionaria de la excelentísima Diputación Foral de Navarra

**Emisión de obligaciones hipotecarias
año 1974**

Mediante acta autorizada el 19 de noviembre de 1982 ante el Notario de Pamplona, don Juan García-Granero Fernández, número 1.116 de Protocolo, se ha procedido al sorteo de ochocientas de las obligaciones «Audenaña emisión 1974», que correspondía amortizar el presente año 1982; y como resultado de dicho sorteo han quedado amortizadas las siguientes:

Cien obligaciones números mil setecientos uno al mil ochocientos, 1.701/1.800.

Cien obligaciones números seis mil uno al seis mil cien, 6.001/6.100.

Cien obligaciones números seis mil seiscientos uno al seis mil setecientos, 6.601/6.700.

Cien obligaciones números seis mil setecientos uno al seis mil ochocientos, 6.701/6.800.

Cien obligaciones números doce mil cuatrocientos uno al doce mil quinientos, 12.401/12.500.

Cien obligaciones números trece mil setecientos uno al trece mil ochocientos, 13.701/13.800.

Cien obligaciones números dieciséis mil setecientos uno al dieciséis mil ochocientos, 16.701/16.800.

Cien obligaciones números veinticinco mil uno al veinticinco mil cien, 25.001/25.100.

Total: Ochocientas obligaciones amortizadas, con un valor nominal de cuarenta millones de pesetas.

Pamplona, 26 de noviembre de 1982.—El Síndicato de Obligacionistas.—4.541-D.

INTERPROMOTCRA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 26 de noviembre de 1982 acordó, por unanimidad, la disolución de la Compañía.

Madrid, 27 de noviembre de 1982.—El liquidador, Alejandro Argudo García.—15.510-C.